

QUEPEO GENERAL DE
Redactores
y Colaboradores

MINISTERIO Y OFICINA DE LA PROVINCIA

El Cronista

Dirección, Administración y
Talleres calles "Risarre" y
"Córdova"—Casa de la señora
Rosa Parado viuda de Bolívar
— Teléfono Núm. 11 —

Bisemanario de Información e Intereses Generales.

Director-Propietario: LUIS J. GINES A.

Año II K-

ECUADOR.—Portoviejo, Miércoles Octubre 6 de 1915

Núm. 173

NOTAS EDITORIALES.

En los momentos solemnes de mortal angustia que se dejan sentir de un modo trascendental sobre la histórica y laboriosa Portoviejo, queremos hacer oír nuestra débil palabra en pro de las numerosas familias damnificadas, y aun de la ciudad.

Advertimos, desde luego, que nuestro propósito sólo es someter algunas brevísimas ideas a la consideración pública; considerando nuestra especialidad, que puede convertirse en verdadero galardón, en que alguna de ellas merezca ser aceptada.

1, así pues, nos permitimos perseguir las siguientes notas que, para mayor claridad, numeramoslas.

1
A causa de la casi total empatación de nuestra imprenta y de otros juicios que hemos recibido, no hemos podido publicar pero ni siquiera un suplemento o boletín de noticias, y mucho menos dar a la estampa nuestra modesta pero patrióticamente salvífica hoja del periódico. Nuestros estatutos amigados, por el voraz elemento, a menos de veinte metros de distancia, y, con todo, tuvimos la triste satisfacción de ayudar a algunas personas víctimas del siniestro, dicho sea incidentalmente, y no dedicáramos sólo a la salvación de nuestros intereses. Tampoco nos hemos preocupado, con tal motivo, de defendernos de los ataques que nos hayan dirigido ciertos supuestos *corresponsales*. Estas peleas de comadres, aun cuando no nos esté bien incluídas, las dejamos para otro mejor tiempo y a guisa para otro terreno. Hoy, que viene de luto nuestra querida Portoviejo, pasaremos imperturbables ante el desmoro: ante el dolor de la madre que arrán nuestros sentimientos y el que produce que tenemos; lo decimos esto tanto a los improperios o alucinaciones personales que se nos dirijan.

2
Los dineros y demás auxilios que nos sean enviados pueden y deben ser repartidos, proporcionalmente, no baso con relación a lo que cada persona, a lo que cada propietario ha perdido sino consideración habida de la situación en que se hallan las personas damnificadas. Puede muy bien haber perdido una familia, pongamos por caso diez mil sures, y otra apenas tres mil. Pero la primera posee otros predios, aquí o en algún otro lugar, y tal cual dinero en su cetera o, al menos, o más valores representativos, mientras que la segunda familia ha perdido todos sus bienes. Es decir que la primera le queda todavía mucho de que vivir, y la segunda encuentra en la falta, en la completa indigencia; advirtiéndose que esta es muchísimo más numerosa que aquella y amamos igualmente honorables.

3
Preguntamos: ¿Cuál de los dos merece ser atendido de preferencia y con relativa mayor cantidad?

Respuesta la equidad.

4
El objeto de la nota, y sus ideas, sólo las recibimos, en forma de

ose, veladas literarias, festivales musicales y tal cual función de teatro o de carácter teatral; en nuestra selecta sociedad y contando, en idéntico sentido, con el concurso de las demás poblaciones de Manabí, hay excelente personal y elementos para eso y para mucho más.

4
Las Municipalidades de Manabí deben suscribirse con una cuota, para los damnificados; y los diferentes Cuerpos de Bomberos de la Provincia deben contribuir para la reparación y mejoramiento del material del de Portoviejo.

5
Conceder trenes gratis, durante cierto tiempo prudencial, para cuantas familias damnificadas o trabajadores quisieran ir a Manta o a Santa Ana en busca de alivio o de trabajo.

6
Establecer Subcomités de reparto (de dinero, viveres, ropa, drogas, etc.) compuestos de señoras y señoritas, que se encarguen de reunir esos auxilios, recibiendo del Comité General de Socorros, y llevarlos diariamente al seno de las respectivas familias; pues, es indudable, que la mano de la mujer es más apropiada para prodigar la caridad, para ejercer la filantropía.

7
Destinar precariamente el edificio de la Bomba o, lo que sería mejor, una parte de la Casa de Héroicos de Artes y Oficios, para el funcionamiento de la Escuela Municipal de Niñas.

8
Mandar a hacer unos cuantos miles de escarapelas alegóricas del Colegio "Veinticuatro de Mayo", a fin de que desmenuadas y vendidas en las principales poblaciones de la República, contribuya el producto de esa venta a la reconstrucción del mencionado edificio. Tal se hizo en Chile, con magníficos resultados, para los damnificados del horroroso incendio de Valparaíso, en 1914, y posteriormente para la reposición del *Mercado* del aviador Figueroa.

9
Establecer, durante quince o treinta días, la *venta del jabón*, escogiendo como lugares de preparación y distribución la plaza de alabastro, el mercado, el curato y la plaza "Veinticuatro de Mayo". Con esta importante medida fueron salvadas miles de personas en Santiago de Chile, Buenos Aires y Montevideo, cuando se hizo el terrible conflagración europea.

10
Solicitar de algunos hacendados el inmediato envío de algunas cabezas de vacas y de cerdos.

11
Ordenar la limpieza o *asseo* de la zona incendiada; pues los escombros y los lodos ocasionarán un nuevo flagelo a la población, como es la peste; y para permitir el libre acarreo de dichos escombros, como uno de los medios de eliminarlos, excepción hecha de las plenas de calamina, que pertenecen a sus dueños respectivos.

11
Proceder sin contemplación alguna, bajo el control de una Junta de Vigilancia a órdenes del Intendente de Policía, al registro minucioso de todas las casas de Portoviejo y caseríos circunvecinos, en pesquisa de los objetos robados; pues es voz pública que el cincuenta por ciento de estos han desaparecido más por la voracidad de la rapaña que por la del fuego.

12
Anotar las casas pajizas que quedan aún en la población, para someterlas a especial vigilancia y aislamiento, así como para procurar activamente la medida conducente a que sean *enchovadas* con techos de zinc o barro, o con *ruberoide*.

13
Procurar en lo posible el uso del carbón en vez de leña. A nadie se le oculta la conveniencia de esta medida; tanto más cuanto que aquel es mucho más barato y no es nocivo a la salud.

14
No olvidar que fueron casi consecutivos los dos más formidables incendios de Guayaquil: el 1º el 5 y 6 de octubre de 1896, y el 2º el 15 de julio de 1898, y que los dos decoraron setenta millones de sures, poco más o menos.

15
Recordar en los hogares y en las escuelas que el otro gran incendio de Portoviejo, hacen treinta y seis años, fue ocasionado por unos niños que jugaban con una caja de fósforo, y este siniestro ha sido a causa de que un chiquillo travieso trataba de quemar una *casa de avispa* y ha quemado, el incanto, sesenta edificios y ha reducido a la miseria varias familias.....

Frente señalaremos las causas que, a nuestro juicio de testigos oculares e imparciales, contribuyeron a propagar la catástrofe. Pero advertimos, desde ahora, que estamos listos a romper la pluma públicamente y a entender para siempre si no alcanzamos a demostrar la incompleta culpabilidad de los jefes y demás personal de la Unidad de Bomberos. Ayes bien, cumplimos manifestar que no estamos dispuestos a llamarle alabanzas ni inmerecidos elogios a entidad alguna para captarnos su aprecio o simpatías; pero sí sabemos poseerlas siempre del lado de la verdad y defender con ahínco, aun a trueque de nuestra vida, la causa que encontramos justa.

El que estas líneas escribe habla, como periodista, en nombre de la razón y de la justicia.

Como! ¿A estas horas insultamos nuestra desgracia común, escarceamos este como duelo nacional atacando inaméricamente a individuos que, a medida de sus esfuerzos, han cumplido su deber?

¿Hasta cuándo hemos de ser la *fecunda hemena*, de Emilio Zola, y uterina hermanas?

Está bien! Si hay algún que ataque a los jefes de los Bomberos, sabemos hablar defendiéndolos con dignidad pero con energía.

SERVICIO TELEGRAFICO ESPECIAL PARA "EL CRONISTA"

QUITO

Setiembre 24 de 1915.

El Ingeniero Angel C. Hidalgo Z., como representante J' la compañía United States and Ecuador Steamship Company, ha presentado al Congreso una solicitud encaminada a establecer la empresa de vapores para pasajeros y carga haciendo viajes directos entre los puertos ecuatorianos y Filadelfia (Estados Unidos) pasando por el Canal. Manifiesta que la Compañía cuenta con varios millones de sures y que se propone construir, dentro del menor tiempo posible, cuatro vapores con capacidad de diez mil toneladas y provistos de elementos modernos que tienen en esos los grandes trasatlánticos.

De la Cámara de Diputados pasó el Senado el proyecto que rebaja los sueldos de los empleados.

El Congreso autoriza al Ejecutivo para que celebre con The Guayaquil and Quito Co. la construcción de la nueva línea férrea que una San Juan Chico con Kibolará.

No habrán trenes directos de Guayaquil a Quito sino para las fiestas del 9 de Octubre.

De Lima llegó a esta ciudad el señor Abelardo Vioncayo; de Guayaquil el Coronel Oliva.

Ha obtenido salvo conducto el señor Carlos Carlo Viteri, para que pueda regresar de Lima a Guayaquil.

El Domingo próximo efectuará un almuerzo en el kiosco de la alameda en honor al señor doctor Baquerizo. La manifestación es organizada por el Comité "Baquerizista" de esta ciudad, y el servicio lo hará el Hotel "Expatriated".

El jueves próximo se verificarán solenes horas por la memoria del ex Presidente de la República doctor Flores Jijón fallecido en Ginebra. En esta ceremonia, q' revestirá gran solemnidad religiosa, pontificará el señor Arzobispo y serán invitadas numerosas familias de la sociedad.

Setiembre, 28 de 1915.

Continuación ha causado en esta ciudad el incendio, que ha destruido parte de Portoviejo.

La Diputación de Manabí hace el siguiente llamamiento por la prensa: "En presencia del gran desastre ocurrido en Portoviejo el 25 del presente, que ha consumido casi la 32. parte de este floreciente ciudad, cree el deber de instaurar a Ud. en nombre de los vizcosos fraternales como los habitantes de las provincias ecuatorianas, para que haga un llamamiento a todos las manabitas, especialmente, y en general a los demás elementos sociales de esta ciudad, con el fin de q' presten su contingente para socorrer a las numerosas familias a las cuales el horroroso siniestro ha dejado en la miseria". 1, por mi órgano encarece a Ud. que en su mismo bienamiento se sirva hacer pre-

rente las generosas erogaciones en favor de los damnificados de Portoviejo, los hagan al señor Luis N. Alcivar, Tesorero de Pichincha. Damos por este favor nuestras gracias, anticipadas al señor Director, y nos suscribimos atentos Ss.—Pedro J. Huerta, A. Falconi, C. D. Andrade.

En el Senado discutióse en 2a. el Proyecto presentado por los H. H. Valdovino, Reina, Intriago y Velázquez que asigna fondos para socorrer damnificados de Portoviejo y reconstruir el Colegio "24 de Mayo".—La Cámara de Diputados cedió dos días de dietas para los perjudicados en aquel incendio.

Setiembre 26 de 1915.

Por intermedio de su popular periódico manifiesto a los habitantes de esa ciudad, que tanto recuerdo, mi dolorosísima impresión ante desastroso incendio.

M. B. CUEVA GARCIA.

Octubre 2 de 1915

La idea lanzada por "El Día" sobre que los Concejales de las Municipalidades de las capitales de provincia contribuyan con fondos para los damnificados por el incendio de Portoviejo, ha merecido la aceptación del Congreso y ha sido apoyada por la prensa en general. Con tal motivo espérase que expedirá un decreto facultando a todos los Concejos cantonales que tuvieren a bien disponer de fondos para tan filantrópico objeto.

Celebráronse solemnes exequias en la Catedral de esta ciudad por el eterno descanso del señor doctor Antonio Flores Jijón, ex-Presidente de la República. Concurrieron los Mtro. de Estado, Cuerpo Diplomático y Consular Concejo Municipal, Directorio Central Conservador, Representantes de la prensa y otras diversas agrupaciones.

Se ha ordenado cerrar por tres meses la Biblioteca Municipal con el objeto de formar catálogos de las obras existentes.

Corresponsal.

SANTA ANA

Octubre 1.º de 1915.

Toda la sociedad encuentra conternada por el terrible incendio de Portoviejo, acaecido el 25 del pasado. Se ha organizado un Comité con el laudable fin de coleccionar fondos para ayudar a los damnificados: ya hicieron una remesa y se sigue con gran interés recogiendo dinero para remitirlo oportunamente.

Ha sido agraciado con el premio mayor de \$y. 2.000, en el sorteo del 25, el honorable comerciante señor don Serafín Rodríguez.

Hace algunas noches que tenemos en completa oscuridad a esta población, sin que nadie tome cartas en esta anomalía.

Es insupportable las indecencias que cometen todas las labanderas llevando al río todo trapo de enfermo a lavarlos allí con el mayor desprecio, sin que nadie le dé un *va de río*: ¡A quien le incombete velar por el uso y ornato público? Que responda el señor Comisionario Municipal.

Desde ayer comenzó la novena de la fiesta del 9 de Octubre que se celebra todo los años: se vé mucho entusiasmo, y seguramente resultará espléndida.

Corresponsal.

MONTECRISTI

Setiembre 26 de 1915.

Digase exteriormente en nuestro membre al viril pueblo portoviejense, muestra sincera condolencia por la catástrofe de que ha sido víctima.

Director de "El Liberal"

Octubre 3 de 1915

Lamento de corazón luctuoso acontecimiento a que ha sido sometida nuestra hermosa capital, expresando mis deseos de verla pronto erguirse soberbia y magestuosa entre los escombros que contemplan en el presente.

Atto. servidor.

C. ALFREDO SANTA ANA.

Octubre 3 de 1915

Circula el No 3 de "El Liberal," y en sus columnas de honor trae una bien trazada producción suscrita por "Un Montecristense", en la que interpreta fielmente el sentimiento general de este pueblo con motivo del desastre ocurrido en esa capital.

Ha principiado a organizarse este Cuerpo de Bomberos, noble institución que siempre hemos mirado con el interés y simpatías que merece, ya que sus miembros rinden su valor en aras del más recomendable civismo.

Sesionó la Junta de Profesores del Colegio "Sacre," i entre sus acuerdos ha tenido el muy feliz de organizar una Velada Dramática Literaria a beneficio de los damnificados de Portoviejo.

Corresponsal.

CLUB CENTRAL INDEPENDIENTE

«BAQUERIZO MORENO.»

TELEGRAMAS PATRIÓTICOS.

Portoviejo, setiembre 14 de 1915.—Señor doctor Alfredo Baquerizo Moreno.—Quito.

Cábase satisfacción comunicarle instalación en casa Junta preparatoria compuesta núcleos liberales independientes que resolvieron trabajar unánimemente su meritísima postulación y constituirse solemnemente en Club electoral día domingo próximo. Saludo. Presidente Junta.—FRANCISCO ARBELAIZ V.

Quito, setiembre 15 de 1915.—Señor F. Arbeláiz Venegas.—Portoviejo.—Agradezco mucho actividad de Ud. y más liberales independientes. Espero pronta constitución Club electoral y confío en su buen éxito.—Servidor y amigo.—A. BAQUERIZO M.

En Portoviejo, a diez y ocho de setiembre de mil novecientos quince, reunidos los infrascriptos liberales independientes, en la casa del señor comandante don Francisco Arbeláiz Venegas, con el fin de cruzar ideas sobre la situación del partido a que pertenecemos en estos momentos de lucha electoral, en que hace acto de presencia el tradicional partido contrario, y de pués de discutidos varios puntos de importancia en orden a la cooperación que hoy más que nunca debe esperar de todos y cada uno de sus miembros el gran partido de las luces para su afianzamiento y estabilidad, resolvieron tomar parte activa en el próximo torneo electoral y constituir un

Club que deberá trabajar por la candidatura del eximio patricio señor doctor ALFREDO BAQUERIZO MORENO, para la Presidencia de la República, a quien consideraban por sus indiscutibles méritos y virtudes cívicas, como el más apto y capaz de implantar un gobierno liberal democrático de que tanto necesita hoy la República para reponer sus quebrantos. Al efecto, se procedió a la elección de los miembros del Club, resultando electos por mayoría de votos los siguientes: Para Presidente, señor comandante Francisco Arbeláiz Venegas; para Vice-Presidente, señor Marco A. Balda; Vocales principales, señores José D. Santana, Horacio Anchundia y J. Filiberto Mendoza y Vera; Vocales suplentes, señores Maximino Santana H., Froilán Rodríguez y Jesús García, Tesorero, señor C. Segundo Santana; Secretario, señor R. Atanasio Anchundia B. Se resolvió dar al Club el nombre de «Club Central Independiente Baquerizo M.» y poner la instalación del mismo en conocimiento del ilustre candidato y de las principales autoridades locales; así como del «Club Central de Guayas» y más comités electorales de la República que se tuviere por conveniente. Con lo que se terminó el acto, firmando todos los miembros concurrentes y más partidarios que posteriormente se adhirieron: lo certifico. El Presidente.—Francisco Arbeláiz Venegas. El Vice-Presidente.—Marco A. Balda. El Fiscal.—José D. Santana. El 2o. Vocal.—Horacio Anchundia. El 3er. Vocal.—J. Filiberto Mendoza y Vera. El 1o. Vocal Suplente.—Maximino Santana. El 2o. Vocal Suplente.—Froilán Rodríguez. El 3er. Vocal Suplente.—Jesús García. El Tesorero.—C. Segundo Santana. El Secretario.—R. Atanasio Anchundia B.

Portoviejo, setiembre 18 de 1915.—Señor doctor Alfredo Baquerizo Moreno.—Quito.—Defiriendo sus deseos manifestados en un atento telegrama del 15, constituyese hoy Club Central Independiente Baquerizo M., haciéndome inmerecida honra nombrarme Presidente. Reiteró mis ofrecimientos trabajar con todo ahínco por que nuestra labor sea un éxito completo. Próximo correo llevará copia acta instalación. Saluda amigo.—FRANCISCO ARBELAIZ V.

Portoviejo, setiembre 18 de 1915.—Señor Presidente «Club Central Baquerizo Moreno-Guayaquil».—Cúmpleme comunicarle instalación hoy «Club Central Independiente Baquerizo M.» haciéndome inmerecido honor nombrarme Presidente. Ofrezco decidida cooperación para labor conjunta en pro de nuestro candidato. Saluda amigo.—FRANCISCO ARBELAIZ V.

Quito, octubre 4 de 1915.—Señor Presidente Club Central.—Portoviejo.—Imposible presentar nuevo proyecto por estrechez de tiempo. He insinuado al doctor Ledesma que en el proyecto que cursa en esa Cámara proponga se tomen \$y. 10.000 para bombas. Siento de veras que no pueda haber de reto especial, pero el resultado será el mismo si se aprueba la instalación hecha.—BAQUERIZO M.

Quito, 5 de octubre de 1915.—Señores J. Flor y C. Segundo Santana.—Portoviejo.—Hoy se aprobó en la granja proyecto decreto destina diez mil sueres Cuerpo Bomberos, diez mil sueres Colegio "24 de Mayo" y diez mil para los damnificados. Sólo

Quito, setiembre 20 de 1915.—Señor F. Arbeláiz V.—Portoviejo.—Deseo a Ud. y a los miembros del Club Central Independiente el mejor éxito para sus trabajos. Amigo y servidor.—A. BAQUERIZO M.

Guayaquil, setiembre 21 de 1915.—Señor Francisco Arbeláiz V.—Portoviejo, El Directorio Central de los trabajos electorales por el doctor BAQUERIZO, se complace organización del Club que Ud. preside.—PRESIDENTE DEL DIRECTORIO.

Portoviejo, octubre 3 de 1915.—Señor doctor Alfredo Baquerizo Moreno.—Quito.—Cuerpo Directivo Club Central Independiente Baquerizo M., abajo suscrito, no pudiendo permanecer indiferente ante necesidad inaplazable proveer Cuerpo Bomberos esta ciudad de dos buenas bombas vapor, ruega su ilustre candidato interponer valiosa cooperación para recabar del Congreso decreto asignando doce mil sueres para tan noble fin o en defecto autorización para levantar empréstito hasta por veinte mil sueres garantizado por alguna renta aduana que responda por éxito operación, ya que existen otras necesidades urgentes para completa organización dicho Cuerpo. Desastre último obligamos esta súplica que con fines acogéteis benévolamente asegurándonos que por acto atención y muestra acendrado patriotismo, será aclamado vuestro nombre por más de cinco mil almas agradecidas que lo pasarán a la historia colocándolo en la díptica de los grandes magistrados. El Presidente.—Francisco Arbeláiz V. El Vice-Presidente.—Marco A. Balda. El 1er. Vocal.—José D. Santana. El 2o. Vocal.—Horacio Anchundia. El 3er. Vocal.—J. Filiberto Mendoza y Vera. El Tesorero.—C. Segundo Santana. El Secretario.—R. Atanasio Anchundia B.

quita una disculpa para que sea ley de la República. Felicitó culta capital manabita por éxito alcanzado.

Diptado LEDESMA.

Algo más acerca del

INCENDIO.

(a granal)

Los poderes públicos, la prensa y, en general, la altruista sociedad ecuatoriana han dado muestras de profunda condolencia por el terrible incendio que ha abatido a Portoviejo, y se han apresurado a enviar los auxilios necesarios para socorrer a las víctimas de la catástrofe.

La gratitud de Manabí será imperecedera, señaladamente la de esta ciudad.

Acudieron con admirable oportunidad, desde las primeras horas del flagelo, los bizarros Bomberos de Manabí, al mando de su distinguido Jefe, señor Roca; así como una brigada de las de Santa Ana comandadas por el apreciable caballero Federico Salmon. Trabajaron con decisión, denuedo y eficacia que los han hecho acreedores al aplauso de los moradores de Portoviejo, comprometiéndose su perpetuo agradecimiento.

Todas las autoridades de esta plaza son dignas del mayor encomio; pues las vimos ejecutar, con olvido de sus personas y aun quizás del riesgo de sus familias, actos de verdadera abnegación por salvar la ciudad, por salvar la vida y la propiedad de los ciudadanos en la zona del incendio. El señor Gobernador Espinel, el Coronel Viteri y el Intendente Cantos, principalmente, se disputaban los gestos de mayor peligro y trabajaban personalmente con grande seriedad y perseverancia, al mismo tiempo que impartían órdenes acertadísimas, precisas y energías dirigidas a combatir la catástrofe y a corregir ciertos desmanes de algunas gentes de mal vivir. Si el Gobernador Espinel logró salvar la casa del señor Agustín Mendoza y por ende el edificio de la Gobernación, el señor Comandante Cantos, secundado por el popular maestro Juan de Dios Vélez, impidió que ardiere la Catedral, logrando apagarla dos veces; y el Intepido Coronel Jefe de Zona, ayudado por los Comandantes Córdova y Llor Venegas, jefe de Telégrafos señor Alvarado, Mayor Bruno Brückmann, Capitán Francisco Bustos, el hacero Rafael Vélez, cinco haceros más cuyos nombres no recordamos, algunos soldados y guaisanos consiguiéron lo aliar el incendio en la intersección de las calles *Reales* y *Suaz*, no sin haber antes salvado indeciblemente, a la retaguardia del Colegio "Veinticuatro de Mayo," por salvar dicho edificio, el cual se incendió solamente, no por el lugar defendido sino por el costado meridional o contiguo a la casa de las señoras Llor.

No hablamos a huzo de paja en favor de las autoridades; ayúdanos al destino de todos los habitantes de Portoviejo. Nuestros vímos al Coronel Viteri, por ejemplo, romper el mismo a las bases varias paredes y muros, y vímos, que, mientras el señor Alvarado Esperel se multiplicaba por atender a todos y se todo un establecimiento enorme, la por mil libras de estinguido y vistoso señora Mercedes Mendoza de Espinel, corrió con sus hijos tras de de dolor y muerte de costoso y comparable a mejor de hoy a recibir su cuerpo

en la última casita de la plaza "Veinticuatro de Mayo." Ese fué un detalle desgarrador del gran cuadro trágico que se presentaba por todas partes.

Merecen particular atención los señores Alberto Albán y Víctor M. Romo. ¿Quién no conoce ya en Portoviejo a estos dos simpáticos militares—tipos de gallardía y robustos emblemas del heroísmo? Romo parecía antiguo caballero cruzado, despreciando la vida, en pro de la causa de la humanidad; parecía un demonio sublime, una como figura volcánica envuelta en densas columnas de humo, sin más ideal que buscar la muerte por salvar la vida de los demás. Dos veces tuvieron que darle fofozas a su caballo, para evitar que incendiadas teclumbres se desplomaran sobre el joven militar, que, de mantenerse en el mismo lugar, hubiere perdido a los pocos segundos.

¿Albán? Ese que ya presenta perfiles de Bayardo estuvo taután a punto de perecer, víctima de su intrepidez y de su altruismo.

¿Qué admirables factores tiene nuestro bizarro ejército!

Allí está, además, como irrefutable paradigma el Mayor Rafael Mesa—el del valor, honorabilidad y modestia ejemplares—muyos esfuerzos contribuyeron poderosamente a la obra de salvación. El y Romo tuvieron la feliz idea de poner en seguro el parque militar, y supo secundar con precisión, como él lo sabe hacer, las disposiciones superiores.

Aun cuando parezca prematura la idea; pero, desde ahora, nos permitimos insinuar la condecoración del escocés Roberto Lavdonne y Carlos Beltrón, cuyos actos de heroísmo son del dominio público; y es necesario que esa condecoración se haga, a la brevedad posible, oficialmente y con la mayor solemnidad. De este asunto nos ocuparemos con más detención.

El filántropo o caritativo doctor Sebastián Moscoso, que perdió todo su male, su magnífico botiquín y mil ochocientos sures [en dinero efectivo] ha principiado hacer visitas profesionales gratis a las familias pobres.

El modesto, inteligente y popular señor cura párroco, doctor Alipio S. Montesinos, prestó valiosísimos servicios; pues parecía ubico y conatos que salvó de inminentes peligros a varias personas. Se nos asegura que muy en silencio ha principiado a proteger caritativamente, de su escaso pecunio, a determinadas familias. Su serción del último Domingo, acerca de los robos perpetrados y tratando de las desgracias de Portoviejo, fue una vibrante y conmovedora oración sagrada digna de los tiempos de los Paucos, los Donis, los La Cámara etc. Sacródoles como el doctor Montesinos son curas de Santa Efigracia: honran a la Iglesia en cuanto esta tiene de digno y honran a los pueblos donde los pone la Providencia, para que con sus exceltes virtudes, con su abnegación y su predencia fijen las bases del camino que conduce al Cielo [pero hay tan pocos curas de Santa Efigracia!]

Llamamos la atención pública hacia el hecho innegable de que han quedado en la más honrosa indigencia muchos familias honestas y aun algunas de la mejor sociedad.

Los Jefes del Cuerpo de Bomberos y la bendecida benemérita institución cupieron cumplir su deber, como buenos y abnegados. Por especies

LA ORACION DE UN PUEBLO.

Señor! Señor! se petran de rodillas los hijos de tu pueblo manabita; Señor! si tu clemencia es infinita, acoge nuestras lágrimas sencillas.....

Nuestras almas, cual mustias florecillas, te ofrecen su oración; ella está escrita con la tristeza de la flor marchita y al llanto, que nos quema las mejillas.

Tu corona, Dios mío, fue de espinas.... pero la aliento, tu inmortal sonrisa son grandes fuerzas y, además, divinas.

De tu costado la horrosa herida recibió de otros mundos fresca brisa; aquí el dolor es alma de la vida.....

Portoviejo, octubre 2-1915.

IGNOBUS.

motivos dejamos para el próximo número tratar de este asunto.

Fue excelente la actitud del Dr. Alfredo Ledesma [apreciamos la justicia] quien, en unión del Sr. Ernesto Vera C., hizo esfuerzos inauditos por salvar la casa de la respetable familia García Camus, después de lo cual hizo cabalgar cuatro hijos del pueblo, con los cuales se puso a recorrer las crámines que salen de la ciudad para impedir la conducción, por esas vías, de las especies sustraídas.

Copocemos el oportunismo Decreto expedido por el señor Comisario Municipal, don Deodato Ruelas.

Son altamente recomendables los procedimientos del señor Robles, al igual que los de su congénere de Orden y Seguridad, señor don Miguel S. Bowen que, una vez más, supo corresponder a la marcada confianza que en él han depositado las autoridades superiores y el pueblo.

No terminamos sin alabar y poner muy en alto la conducta heroica a toda prueba del apreciable caballero Manuel Egas C., Inspector de Sanidad, que, haciendo caso omiso de los peligros que muchas veces lo rodearon, efectuó verdadera labor espartana por extinguir la conflagración.

Leaen nuestras últimas palabras para tributarles gratitud y plectesta los intrepidos jóvenes de Picoza que se dedicaron a poner en salvo nuestra imprenta, libros, papeles, etc.

Sus nombres que ya tenemos inscritos en la piel blanca de nuestra estinción, son: Eraclides Mera, J. Ramón Palma, Benedicto Palma, Francisco Pin de Espíritu, Gregorio Pin de Francisco, Gregorio Tejena, Angel María Palma, Agustín Lucas, Euploy Luz, Alejandro Tejena y Ruperto Rosero. Este último abnegado joven es hijo de Paján, empleado en el Juzgado 3.º de Letras y quien nos deserró la prensa con inteligencia y tino.

Aviso.

Se van a inscribir las siguientes escrituras:

Venta de un solar de Ramón Peñarrieta al finado señor Manuel Jesús Parahana, de un solar situado en esa población entre las calles Omedo y Morales. Esta escritura ha sido otorgada en el año de 1908.

Venta de Melchiora y Carmen Zumbano a Isabel María Rodríguez, de una casa y terreno en "La Balista" de la parroquia de Aschico.

Zumbano, setiembre de 1915.

El Redimido,

OLINA.

INSCRIPCIONES.

Después de treinta días se inscribirá la escritura por la que las señoras Adela Llor y Francisca Cedeño venden a la señora Rosa Macías, un solar en la calle Córdova de esta ciudad.

Después de treinta días se inscribirán las escrituras públicas de venta, de propiedades ubicadas en la parroquia Abdón Calderón.

De un solar, en la población de Abdón Calderón, por Zoila Macías y Paula y Carmen Vélez al señor J. Ernesto Obregón.

Por la señora Gundalope Palma al señor Luis Jacinto Aray, de un solar en el pueblo Abdón Calderón.

Portoviejo, octubre 5 de 1915.

El Escribano—CEDENO.

Gaceta

—DESDE antes se encuentra en el seno de esta ciudad—venida de Junín—la respetabilísima nuestra señora Doña María de García, a quien presentamos nuestros respetos y saludos.

—EL 4 del presente celebraron un día de día, los señores doctor Francisco Salazar, comandante Francisco Arbolaz V., Francisco Serafín Vélez, Francisco S. Salazar Paredes, Francisco Baldo y Francisco Morales. Los señores de estos calidades cumplieron con el deber de saludarlos.

—EL Comité organizado en Chone, bajo la representación de las distinguidas señoras Rosario y Caridad Aveiga, Julia y Pascual Constantina, Letitia y Berta Morera con el fin de reunir fondos para socorrer a los damnificados de esta ciudad, han enviado al señor Intendente General de Policía—con fecha 3 del presente—la suma de cinco centenas sures. Lo que labor y la comprensión por estas virtudes autoritas, que nuestros agradecemos en nombre de la caridad universal.

—EL Viernes de la semana p.pda. salieron con rumbo al puerto de Bahías de Osorno, los señores general Rivadeneira, coronel Viteri, marqués. Lo que labor y la comprensión por estas virtudes autoritas, que nuestros agradecemos en nombre de la caridad universal.

—DEBIDO a la energía actividad de las autoridades de policía, se están recuperando muchos de los objetos robados.

—EL I. Consejo de Portoviejo ha invertido—de sus fondos—mil sures en el reparto de víveres entre las familias damnificadas.

Igualmente han sido repartidos dos mil sures en dinero, cantidad recibida de las erogaciones enviadas de los distintos pueblos de la provincia y en la debida proporción.

—CON motivo del incendio se han extraído varios objetos de valor de propiedad del doctor Luis Peñarrieta, entre ellos, un reloj de bolsillo con su linterna de oro y un par de broches de oro para pulso. Ofrecen, pues, el doctor Peñarrieta una buena recompensa a la persona que entregue o indique el paradero de los objetos indicados. La linterna tiene un dije conallado y en el dije se encuentra el retrato de su señora; y los broches tienen una agracia en alto relieve formado de las iniciales del nombre de dicho doctor.

Igualmente se le desamparó a la señora Amalia Rodríguez sus alacranes conteniendo la cantidad de cien sures, frutos de sus desvelos y ahoros; y muy recomendable seriv para la persona que, al haberlos encontrado, la entregue a la señora Rodríguez, pues de esa manera hasta conocer los buenos sentimientos que la animan en todo tiempo, a ser todo un caso de grandes agracias y bendiciones.

—EN FIANZA de los presentes saludos a los señores María de los Angeles, señoras Rosa Julia Rodríguez, Lidia Trujillo y Florencia Jacinto Morán—y Williams, Rosales y otros—que se encuentran en el seno de esta ciudad.

CORRESPONDENCIA.

Choele, Setiembre 30 1915.

Señor Director:

Profunda pena ha causado en esta población la gran infortunio que ha azotado la noble Portoviejo. Esta calamidad se hace más intensa en las actuales circunstancias; pues a consecuencia de los *retrocedimientos*, el Gobierno está sin fondos, y cobijado, hasta cierto punto de auxiliar eficazmente a los damnificados. En fin, nuestra sociedad no mirará con indiferencia la desgracia, y Manabí aliviará en mucho a los que el voraz elemento, ha dejado sin pan ni abrigo.

Por los periódicos de Guayaquil nos hemos informado del proceder enérgico adoptado por el Capitán del puerto del Callao, para con un toyo, el capitán del vapor "Huayara", al cual le impuso cincuenta libras de multa, en castigo de su grosería y falta de acatamiento, al superior. Por lo visto ese mal es propio de los marinos y los agentes navieros que se trafican en los mares americanos.

A propósito: en el mes de abril del presente año, el señor Nicolás Usocovich, embarcó una partida de sacos de cacao, con dirección a Guayaquil, consignadas al Consúl del Ecuador don Leonidas Palares Arteta, para que éste, realizada la venta, amparara el dinero a Strelitz, al accidente de su hijo Mauro Usocovich para atender a los gastos de su educación.

La partida del cacao en referencia, debía ser tomada en Colón por los vapores de la compañía Italiana "La Veloce," recomendada muy especialmente; pero los capitanes de la expresada compañía se negaron a recibir el embarque porque el artículo pertenecía a un "Súbdito Austriaco." ¡Que tal! En aquel tiempo, Italia no entraba en la conflagración y no obstante, por hacer mal a un súbdito austriaco, se perjudicó inmensamente a un joven ecuatoriano que no tiene otro derecho que ser hijo de extranjero. A esto se agrega el interés de ciertos comerciantes *concienciados*, que por colocar bien su artículo, hacen el papel de *corredores*, manifestando que el tal o cual sujeto es *italiano* etc., a fin de no tener competencia en el negocio. "El Globo" de Caraquez en días pasados, en un bien escrito artículo, dedicó el asunto poniendo el dedo en la llaga; pero es imposible poder remediar el mal. La culpa del Kaiser la pagan hasta los inocentes.

J S

EL CONCEJO MUNICIPAL

-del-

Cantón Santa Ana.

Sesión ordinaria del día Lunes 27 de setiembre de 1915.

—*—

Se declaró abierta la sesión por el Pde. Sr. Quiterio Salto, con asistencia del Vice-Presidente, señor Manuel Segundo Mera, de los Concejales principales, señores Manuel J. Garcin y Virgilio A. Chiriboga, del Tesorero Municipal señor Toribio E. Reyes y del infrascrito Secretario.

Se dió lectura al acta anterior y fue aprobada, autorizándose al Presidente señor Salto, conforme al Reglamento Interno.

El señor Presidente manifestó: que, con motivo del gran incendio que tuvo lugar en la ciudad de Portoviejo, el día Sábado 25 del presente mes, ha dado lugar a que varias familias hayan quedado reducidas a la última desgracia, quedando sin casa en que habitar por lo que excitaba el patriotismo de los señores Concejales presentes para designar de los fondos municipales cualquier valor que serviría para socorrer a todos aquellos desgraciados. La Corporación aceptando la humanitaria manifestación del señor Presidente dispuso que del valor de las multas impuestas al Contratista del alumbrado público de esta ciudad, señor Flanmarión Ponce, por el señor Comisario Municipal, debido a su incumplimiento, se entregara al Tesorero del Comité organizado en este día, señor Manuel D. Calceño, la suma de doscientos suaves; quedando aprobada esta acta, firma el señor Presidente con el infrascrito Secretario.

Quiterio Salto.—El Secretario.—Carlos A. Yépez.

HAGO PRESENTE

A las personas que les interese saber, que no debo un centavo a ninguna de las casas comerciales de Bahía de Manabí.

Ciertos malquerientes han dado en la manía de desacreditarme, haciéndome aparecer como si estuviera mal en mis negocios y es por eso que doy este aviso al público.

SANTIAGO MAW YIN.

OTRO INCENDIO.

Van a producir en Portoviejo las nuevas, variados y preciosas mercaderías japonesas que acaban de llegar al puerto y las tiene en venta en su acreditado almacén:

- Fantásticos muebles de caña;
- Cofres variadísimos;
- Juguetes para niños;
- Fósforos de luz de bengala;
- Finísimos y hermosas medias de seda; y una variedad inmensa que es más fácil ver que enumerar.
- Toda clase de tela de seda para vestidos de todo color;
- Vestidos hecho, de seda;
- Pañuelos de seda;
- Gorra de seda;
- Cinta de seda surt color; y
- Fuegos artificiales;
- Constable de toda clase del Japón.

Llegaron también las tan utilísimas lámparas de dormitorio que solo cuesta un suave y apenas consume un real de kerosene en doce noches!!! Las mismas se hallan de venta en las casas comerciales de los señores Antonio Paw Long, en Santa Ana, Luis Hallón en Riochico, Wo Long & Cia. en Abdón Calderón, Juan Lee & Cia. y Carlos Cuffio en Calceta, Sucursal de Santiago Maw Yin en Chone, Kwon Hing & Cia. en Bahía de Caraquez y On Long & Cia. en Jipijapa—con respuestos de toda la pieza.

Así mismo llegaron los famosos parches japoneses para quitar instantáneamente los dolores de Cabeza, Muela, Espaldas y Riñones, parches que son ya tan conocidos y tan buena acogida han tenido en todo Manabí, ápena cuesta un centavo cada uno.

Indicados japoneses de distintas clases y aplicaciones.

Sen—Sen japonés, infinitamente superior al que ordinariamente se usa, etc. etc. etc.

Acudid, acudid y os convenceréis de la verdad que os anuncio.

Santiago Maw Yin.

"EL DANUBIO"
TALLER DE EBANISTERIA

Especialidad en escritorios ministros para oficinas públicas y de comercio, con nueve gavetas, manejables, las cuatro de cada costado, con una sola llave.

Juegos de mesas para sala; cómodas, armarios para ropa, comedores y oficinas públicas.

Tocadores, reclinatorios de doble uso, cofres y repisas para comedores de señoras, estilos bonitos y variados.

Se hacen trabajos de torno en la forma que se soliciten.

Las obras se entregarán a satisfacción del interesado.

Para todo lo concerniente a este negocio entenderse con el empresario, que atenderá al público de 7 a 11 a. m. y de 12 a 5 p. m.

Oficina y taller en los bajos de la casa habitación del señor Felipe S. Molina.

Portoviejo, setiembre de 1915.

C. C. CALERO

PRODUCTOS MEDICINALES. La Revolución Francesa —por Thiers.—

Bálsamo de Allen—contra la Tos, crónica o reciente—remedio modelo; Ferrovin—vino de carne y hierro—un tónico genuino, para la anemia y debilidad, reconstituyente poderoso;

Ferrovin y Quinina; Phinkiller—mata—dolor—contra calambres, cólicos, diarreas; Aldoras Uricépticas—contra gotorrea;

Aldoras de Reuter; Aldoras de Davis—para el hígado; Aldoras del Dr. Ross;

Archés de Hazol—Mentol—contra los dolores de espalda—cláticas; Archés de Porrozo y Aruica;

Pam—Ala—contra el paludismo—fiebres intermitentes y remitente;

Acéite Puro de Hígado de Bacalao—contra las afecciones pulmonares;

Unguento—Mentol (omada), contra úlceras—sometón, nacidos; Cuadroline—para las enfermedades de la mujer;

Lacto—Vina—contra la dispepsia, indigestión y otros desórdenes;

Jabón—Alma—Carbonico—contiene ácido Ténico;

Jabón—Sulfúrico—contiene asufre;

Jabón—Weaver—medicinal y de tocador;

Crema Dylela para el tocador; Crema—Sándalo—medicinal y del tocador;

Para la Dentadura—Agua dentrificadora—"corona";

Agua Odol; Pasta dentrificadora—carmentol; Zarcia pastilla purifica la sangre;

"Kolerá"—contra la diarrea—para los niños;

Extracto Fluido de Kola—tónico cardiaco, diurético, nervino—Estimulante;

Alquitrán de Guyot; Aceite Eucalipto. Recetas gratis, currid al establecimiento!

F. S. Wiler & Hermanos.

Portoviejo, agosto 6 de 1915.

[2 meses]

Do la nueva edición de esta importante obra que se está publicando en 12 tomos han llegado los Nos. 5, 6 y 7 y los ofrezco en venta a quienes deseen.

Portoviejo, setiembre 8 de 1915.

JOSE A. GUTIERREZ A.

MARCOS G. SABANDO S.

—COMERCiante—

Ofrece a su muy digna clientela un variado surtido de mercaderías como aharrotes en general de las mejores marcas conocidas en ésta, y muy refinado nacional; atendiendo a toda hora del día y de la noche.

Casa del señor Francisco Neptali García. Intersección "Quiroga" y "Rocafructe".

CRISPETAS.

La fábrica de estos agradables dulces se encuentra de paso en esta ciudad, en la calle "MORALES" y en los bajos de la casa del señor Pedro Pisco. Ahora se pueden obtener en el mismo momento de su fabricación, cuando el tiempo no les ha hecho perder ninguna de sus cualidades.

Si antes gozaron del público, ahora, al pie de la máquina, completamente frescas, serán calificadas de deliciosas. ¡Próbadlas y os convenceréis!

Portoviejo, setiembre 12 de 1915